



## II. DATOS DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

El declarante es		<input type="checkbox"/> Demandante/actor	<input type="checkbox"/> Otro	TIPO DE PROCEDIMIENTO
		<input type="checkbox"/> Demandado/a – Denunciado/a		
		<input type="checkbox"/> Detenido/a		
EL OBJETO Y PRETENSIÓN (Descripción del objeto del procedimiento judicial y de la pretensión que se desea ejecutar)				
N.º PROCEDIMIENTO	ÓRGANO JUDICIAL		SITUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
			<input type="checkbox"/> Iniciado	<input type="checkbox"/> Sentenciado
			<input type="checkbox"/> En ejecución de sentencia	
PARTES CONTRARIAS				
Apellidos y nombre/Denominación			Domicilio:	

## III. DATOS ECONÓMICOS

INGRESOS ANUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR				
Declarante/Cónyuge/Hijos/Otros	Importe bruto	Concepto (salario, subsidios...)	Retención judicial	
PROPIEDADES INMUEBLES				
Descripción (piso, local, ...)	Lugar (calle, ...)	Uso (vivienda, negocio, ...)	Valoración	Carga (hipotecas, ...)
CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO		OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS		
Entidad	Saldo	Producto (letras, bonos, depósitos)	Importe	
OTRAS PROPIEDADES MUEBLES				
Concepto (vehículos, ...)		Año adquisición	Valoración	

#### IV. PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme establece el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que:

- Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud de ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA serán objeto de tratamiento por parte de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, responsable del mismo, cuyas finalidades son el tratamiento y comprobación de la información proporcionada por el solicitante del derecho al objeto de concretar su verdadera situación económica, determinante del reconocimiento o denegación de su solicitud por la Comisión. Los destinatarios de los datos personales son el Ilustre Colegio de Abogados de León, el Colegio de Procuradores de León y el Ministerio de Justicia con las finalidades expresadas.
- Asimismo, los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud serán objeto de tratamiento por parte del Ilustre Colegio de Abogados de León (C/ Conde Saldaña, 4-Bajo, León; [www.ical.es](http://www.ical.es)) con la finalidad de gestionar la tramitación ordinaria de las solicitudes, asesoramiento previo del reconocimiento del derecho, de las designaciones y del seguimiento de los expedientes. La base jurídica que legitima el tratamiento se encuentra en el ejercicio de poderes públicos conferidos (artículo 6.1.e del RGPD, en relación con el artículo 119 de la Constitución Española y artículo 22 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita). Los destinatarios de los datos serán los letrados/as designados por el turno de oficio en la defensa de sus intereses, (en su caso) el Colegio de Procuradores de León, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y otros órganos de la Administración con las meritadas finalidades, para lo cual se obtiene su consentimiento posteriormente. Los datos se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si el Colegio de Abogados de León trata datos personales que le conciernen. Asimismo, tiene derecho a acceder a sus datos, solicitar la rectificación o supresión, a la limitación del tratamiento o a oponerse al mismo, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

+ información en: <https://www.ical.es/justicia-gratuita/informacion-general>

Conforme establece el art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con la modificación introducida por la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre*, le informamos que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y el Colegio de Abogados de León, en el marco de los convenios suscritos entre la Administración Pública y el Consejo General de la Abogacía, con el fin de determinar su situación patrimonial, obtendrán información de la Administración Tributaria, del Catastro de la Propiedad Inmobiliaria, de la Tesorería de la Seguridad Social (TGSS) y del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), entre otros. El solicitante tiene derecho a oponerse a la recabación de sus datos, si bien, en este supuesto, deberá aportarlos necesariamente para verificar que concurren los requisitos establecidos para la concesión del beneficio de justicia gratuita.

**Marcando esta casilla el solicitante ACEPTA todos los tratamientos de datos indicados**

**IMPORTANTE: En el supuesto de NO autorizarse, el interesado deberá aportar la correspondiente certificación.**

#### AUTORIZACIÓN DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

- Con la marcación de esta casilla autorizo explícitamente al Ilustre Colegio de Abogados de León a efectuar comunicaciones únicamente relacionadas con la tramitación del expediente de justicia gratuita mediante el envío de SMS (al número proporcionado anteriormente) y/o correos electrónicos a la dirección:

@

Fecha:

Firma

## V. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y SOLICITUD

**Declaro bajo mi total y expresa responsabilidad que son ciertos y completos todos los datos que figuran en esta solicitud, así como en la documentación que se acompaña, y que pretendo litigar sólo por derechos propios.**

También declaro saber con precisión y aceptar que:

1. Esta solicitud **no suspende** por sí misma el curso del proceso y que, por tanto, deberé solicitar personalmente al órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo que pudiera provocarme indefensión o preclusión del trámite.
2. En el caso de que la Comisión de Asistencia Gratuita deniegue la solicitud que formulo, me corresponderá abonar los honorarios y derechos económicos que deriven de la intervención de los profesionales designados previamente a la resolución de mi pretensión.
3. La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes supondrá la revocación del conocimiento del derecho; en tal caso, vendré obligado a pagar las prestaciones que haya obtenido, además de quedar sujeto a las responsabilidades que se me puedan exigir.
4. He sido informado por parte del/de la letrado/a del Ilustre Colegio de Abogados de León, de la documentación que deberé aportar para subsanar los defectos observados en la presentación de esta solicitud, por lo que se me concede un plazo de diez días hábiles que concluye el día \_\_\_\_\_.

Se me informa asimismo que, **de no atender este requerimiento en el plazo indicado, la solicitud será ARCHIVADA** de conformidad con el artículo 14 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Asistencia Gratuita.

5. Conociendo todo lo anterior, solicito que se me reconozca el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

León a (fecha)

EL/LA LETRADO/A / N.º COLEGIADO/A

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.

Fdo.

## VI. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE AL DECLARANTE

- Fotocopia de las cuatro últimas nóminas o certificado de ingresos y/o pensiones (INSS y Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León).
- Fotocopia completa de la última declaración del I.R.P.F. y Patrimonio.
- Fotocopia de la declaración trimestral del I.V.A. e I.R.P.F.
- Certificado del I.N.E.M., indicando prestaciones si las hubiere.
- Certificado de Vida Laboral, expedido por la T.G.S.S.
- Permiso de circulación o certificado de la Jefatura Provincial de Tráfico.
- Certificado de empadronamiento **colectivo**.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia del D.N.I./N.I.E.
- Certificado de valores, activos financieros, saldo y movimientos bancarios de todas las cuentas donde figure como titular de los últimos 12 meses, libretas e imposiciones a plazo.
- Fotocopia de la sentencia de separación/divorcio (y del convenio regulador).
- Fotocopia de la demanda.
- Si está casado/a, la misma documentación referente a su cónyuge.

## VII. INSTRUCCIONES

### DECLARANTE:

- Se considerarán todos los datos identificativos del *solicitante*; si actúa en representación de una persona jurídica, cumplimentará los datos de esta.
- Los datos del cónyuge y del *régimen económico matrimonial* se consignarán en caso de matrimonio o unión de hecho. Si el cónyuge convive con el declarante, se indicará en el apartado "Familiares".

### DATOS ECONÓMICOS

- Se detallarán los *ingresos anuales* de la unidad familiar indicando la moneda en la que se perciben. Sólo en el caso de carecer absolutamente de ingresos no se consignará cifra, pero se indicará con claridad "No existen".
- Las *propiedades inmuebles* reflejarán si se trata del domicilio utilizado por la unidad familiar, de vivienda en otro uso, local de negocio, plaza de garaje, solar, etc. También el valor de mercado o catastral y las hipotecas o créditos que graven la propiedad de la unidad familiar.